



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS (ERA)

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2021, de la Directora Gerente del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias", por la que se dispone la remisión del expediente administrativo en el procedimiento contencioso-administrativo autos de procedimiento ordinario 096/20221, Sección Única de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, y se emplaza a los interesados.

En cumplimiento de lo interesado por la Sección única de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el procedimiento ordinario 096/2021 seguido a instancia de Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occidente, en materia de contratación administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que remite en cuanto a la notificación del emplazamiento a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Disponer la remisión del expediente administrativo correspondiente a la reclamación planteada en los autos de procedimiento ordinario n.º 096/20221, Sección Única de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias seguido a instancia de Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occidente.

Segundo.—Emplazar a los interesados en el expediente para que puedan personarse como demandados, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Tercero.—No se tiene conocimiento en este organismo de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene la Ley Procesal.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la misma en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 24 de marzo de 2021.—La Directora Gerente del Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias".—Cód. 2021-03146.